

Servicio Nacional de
**Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia**

Lineamientos para la ejecución del Proceso de Supervisión Técnica 2025

Marzo 2025



PROGRAMA DE LA JORNADA

- Objetivo y Pilares
- Informe de Supervisión y Validación de Instrumentos
- Mejoras 2025
- Desafíos 2025
- Pausa
- Espacio de respuesta a preguntas





Objetivo y Pilares de la **Supervisión Técnica**



OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA



Contribuir al **bienestar integral** de los niños, niñas, adolescentes y sus familias mediante el despliegue de funciones específicas que favorezcan el cumplimiento de los estándares de calidad de la atención, intervención y evaluación brindada por la oferta de protección especializada existente en cada región del país, tanto de los proyectos de administración directa como de los proyectos a cargo de colaboradores acreditados y que ejecutan programa de adopción, **potenciando la gestión de los equipos interventores** y **favoreciendo el desarrollo del contexto terapéutico** establecido en cada proyecto de funcionamiento

PILARES DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA

Reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como Sujetos de Derechos

La atención debe orientarse al ejercicio efectivo de sus derechos

La adopción de medidas debe considerar el interés superior de niños, niñas y adolescentes

Requisito primordial en su propio proceso, es la consideración de sus opiniones y su participación



Supervisión Técnica un recurso garante de los derechos de la niñez y adolescencia

Supervisión Técnica



Posibilidad de Influir en restablecer el ejercicio de los derechos



Modelo Reflexivo de la práctica



Desarrollo de Prácticas Protectoras de Derechos



Función de Control, Asesoría, Retroalimentación y Evaluación





INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



Frecuencia de la Supervisión Técnica

DAM / DCE	Ambulatorios	Cuidado Alternativo Familiar	Cuidado Alternativo Residencial
• Trimestral	• Trimestral	• Bimestral	• Bimestral • Trimestral en horario no hábil



Ámbitos de la Supervisión Técnica: ¿Qué busca responder?



Retroalimentación directa de la Gestión del Proyecto

Las percepciones de los y las participantes acerca de la satisfacción de la atención brindada.



Gestión del Proyecto

Las condiciones materiales del proyecto
La Gestión de personas en términos de su idoneidad, especialización y experiencia.



Ámbitos de la Supervisión Técnica: ¿Qué busca responder?



Gestión metodológica del proceso de intervención o evaluación

El equipo ejecutor del proyecto realiza oportunamente acciones para la pronta restitución de derechos de cada niño, niña y adolescente.



Hechos contingentes o de crisis

El equipo ejecutor del proyecto realiza en tiempo todas las acciones pertinentes destinadas a interrumpir, denunciar los hechos, contener y proteger a cada niño, niña o adolescente.



PROCESO DE VALIDACIÓN Y ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD



La **validez** de un instrumento de medición se refiere al grado en que realmente mide lo que pretende medir. Un instrumento con alta validez proporciona resultados útiles y representativos del fenómeno estudiado.

Por otro lado, la **confiabilidad** hace referencia a la consistencia y estabilidad de los resultados obtenidos con un instrumento al aplicarlo en diferentes momentos o contextos. Se mide a través de métodos como la consistencia interna (por ejemplo, el alfa de Cronbach). Un instrumento confiable produce mediciones repetibles y precisas, minimizando el error aleatorio.



PROCESO DE VALIDACIÓN Y ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD

Proceso de Validación

Se realizan **procesos de validación independientes** para los instrumentos de AFT – PF y DCE, con el método de evaluación de **validación por juicio de expertos**.

Evalúan la validez de cada Referencia Técnica en torno a 4 variables: Claridad, Relevancia, Pertinencia y Operatividad.



Proceso Medición de la Confiabilidad

Método de medición utilizado: **Alfa de Cronbach**. Se utiliza para medir una cualidad no directamente observable, midiendo n variables que sí son observables, asumiendo que estas variables están relacionadas con la magnitud inobservable del fenómeno.

Para esto, **las n variables deberían realizar mediciones estables y consistentes**, con un elevado nivel de correlación entre ellas.





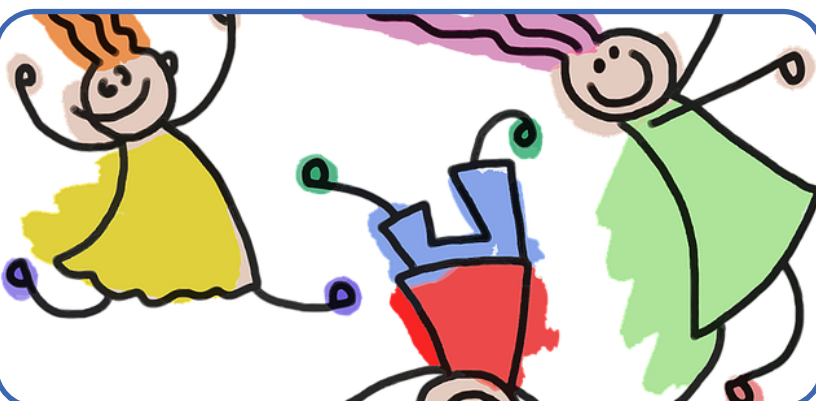
MEJORAS 2025



MODIFICACIONES 2025



Asesoría Inicial para todos los nuevos proyectos



Nuevos Instrumentos para asesoría inicial y cierre de proyectos



Supervisiones de cierre focalizadas en la situación final de cada niño, niña y adolescente



Eliminación Nota Técnica N°06/2020 de prórroga de intervención

PROCESO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS QUE INICIAN FUNCIONAMIENTO



- Primer mes de funcionamiento
- A proyectos por vía licitación o asignación directa



- Asesoría Técnica Inicial
- Encuadre del proceso de supervisión técnica



- Instancia de cooperación
- Práctica colaborativa, respetuosa y reflexiva
- Resolución de dudas
- Levantamiento de observaciones



- **Residencias:** Primeros 3 meses de modo continuo
- **FAE:** Durante el primer mes
- **Ambulatorios:** Primer mes de funcionamiento



SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PROCESO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A PROYECTOS QUE FINALIZAN FUNCIONAMIENTO

Proyecto

- Realizar el estudio o despeje de la situación proteccional del niño, niña o adolescente
- Realizar acciones de comunicación a los participantes sobre el cierre del proyecto
- Efectuar gestiones ante el Tribunal de Familia



Supervisión Técnica

- Aplicación de Nota Técnica N°5/2021
- Seguimiento a las acciones realizadas por el proyecto.
- Frecuencia determinada por la situación particular del proyecto.
- Informe de Supervisión que de cuenta del estado general de finalización del proyecto y situación particular de los niños, niñas y adolescentes

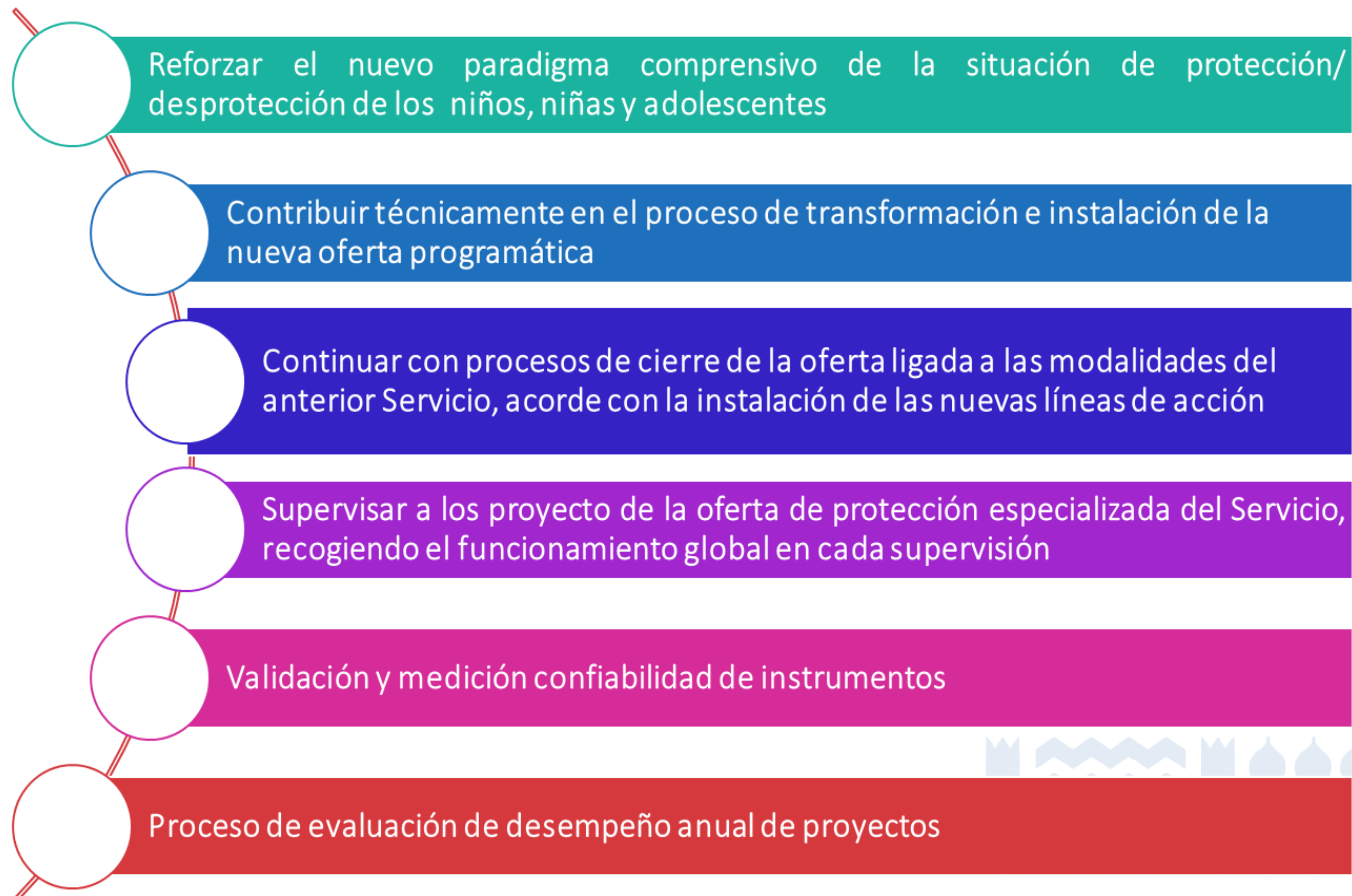




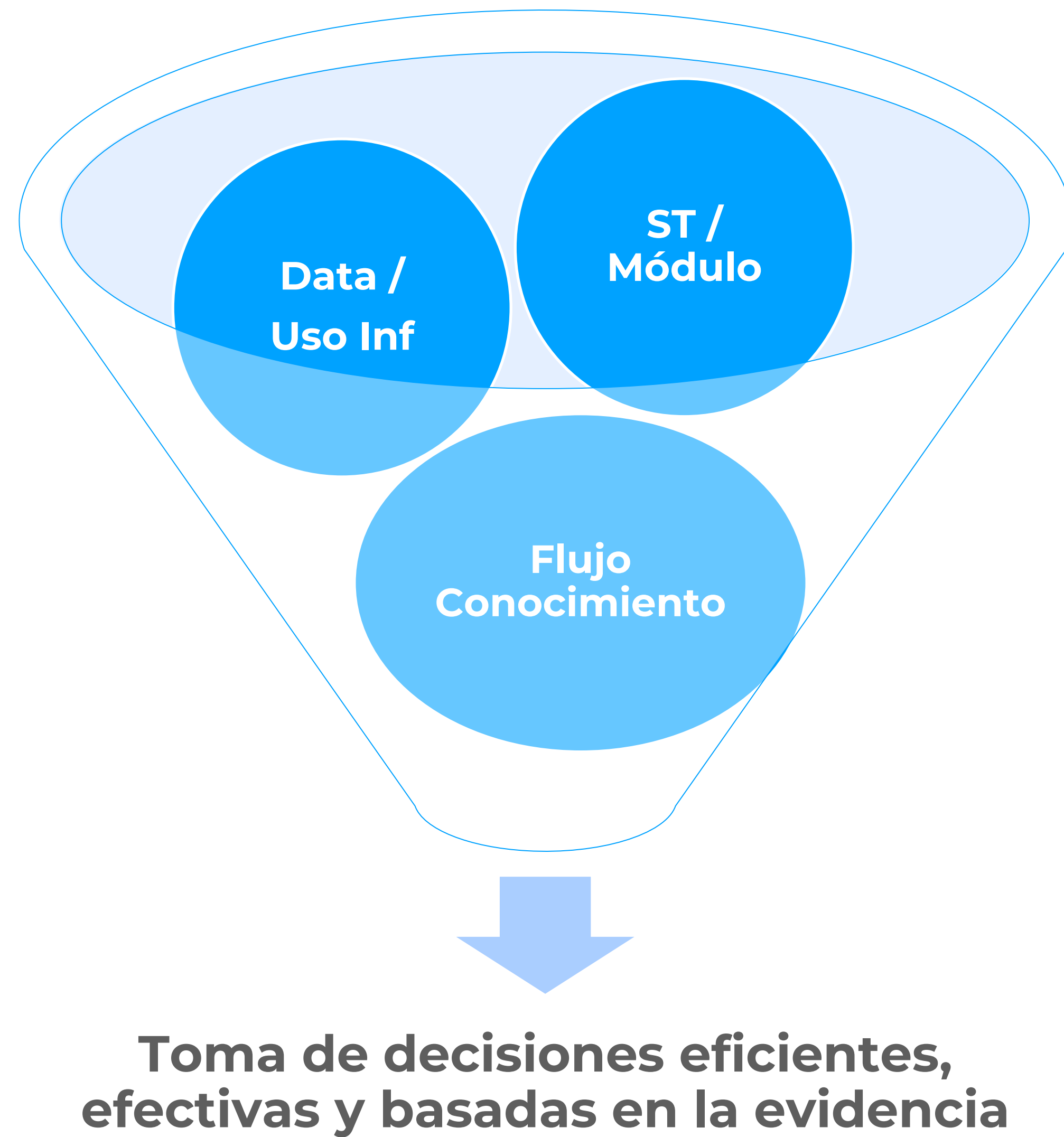
DESAFÍOS 2025



DESAFÍOS DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA



SUPERVISIÓN TÉCNICA: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO





**Servicio Nacional
de Protección
Especializada
a la Niñez y
Adolescencia**

**Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia**

servicioproteccion.gob.cl